

# Resolución Ministerial

Lima, 09 MAYO 2017

## VISTA:

La Comunicación de la Comisión Europea, de 18 de abril de 2017, mediante la cual se invita al Ministro Alberto Gonzáles Mejía, Director de Cooperación Internacional, de la Dirección General para Asuntos Económicos, para participar en el Programa TAIEX: "Cooperación Alianza del Pacífico en el área de Movilidad Académica", desarrollado por la Unidad de Creación Institucional de la Comisión Europea, a realizarse en las ciudades de Colonia y Bonn, República Federal de Alemania, del 17 al 19 de mayo de 2017;

## CONSIDERANDO:

Que, la Alianza del Pacífico, es una exitosa iniciativa de integración regional que agrupa a los países de Chile, Colombia, México y Perú;

Que, se estima importante la participación del Director de Cooperación Internacional, a fin de reafirmar los lazos de amistad y cooperación con la Unión Europea, así como tener un rol activo en el intercambio de experiencias en las materias mencionadas.

Que, los gastos de pasajes y alojamiento de la participación del mencionado funcionario diplomático serán cubiertos por el Programa TAIEX;

Teniendo en cuenta la Hoja de Trámite (GAC) N.º 1421, del Despacho Viceministerial, de 2 de mayo de 2017; y el Memorandum (DAE) N.º DAE0320/2017, de la Dirección General para Asuntos Económicos, de 25 de abril de 2016; (OPP) N.º OPP0670/2017, de la Oficina de Programación y Presupuesto, de 8 de agosto de 2017, que otorga certificación de crédito presupuestario al presente viaje;

De conformidad con la Ley N.º 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, modificada por la Ley N.º 28807, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 047-2002-PCM y sus modificatorias, la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 130-2003-RE y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE; y, la Ley N.º 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje, en comisión de servicios, del Ministro Alberto Gonzáles Mejía, Director de Cooperación Internacional, de la Dirección General para Asuntos Económicos, a las ciudades de Colonia y Bonn, República Federal de Alemania, para participar del 17 al 19 de mayo de 2017, en el Programa TAIEX señalado en la parte considerativa de la presente resolución, autorizando su salida del país, del 16 al 20 de mayo de 2017.

Artículo 2.- Los gastos de pasajes y alojamiento que irroque el cumplimiento de la presente comisión de servicios serán cubiertos por los organizadores del evento.

Artículo 3.- Los gastos de viáticos que irroque el cumplimiento de la presente comisión de servicios serán cubiertos por el pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Meta 0090930 Integración y Negociación Económicas Internacionales, debiendo rendir cuenta documentada en un plazo no mayor de quince (15) días calendario, al término del referido viaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

0353

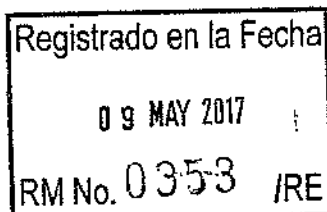
# Resolución Ministerial

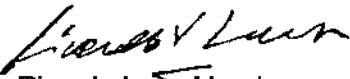
| Nombres y Apellidos    | 50% Viáticos por día US\$ | N.º de días | Total viáticos US\$ |
|------------------------|---------------------------|-------------|---------------------|
| Alberto Gonzáles Mejía | 270,00                    | 3 + 2       | 1 350,00            |

Artículo 4.- Dentro de los quince (15) días calendario, posteriores a su retorno al país, el citado funcionario diplomático deberá presentar al Ministro de Relaciones Exteriores, un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el viaje autorizado.

Artículo 5.- La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
Ricardo Luña Mendoza  
Ministro de Relaciones Exteriores